GOBERNACION DEL HUILA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS

INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE OPORAPA

Aprpobado por Resolucion No. 1559 de marzo 18 de 2026

Organizado por Decreto 411 de 2004

NIT 813006879-3 DANE 341503000298

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUSTAL - CDP -No. 12

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el presupuesto de gastos e inversiones de la vigencia fiscal de 2026 existe apropiacion para atender la presente solicitud, así:

Codigo Presupuestal	Concepto	Fuente	Valor
2.1.2.02.02.008.06	Licencia de uso de Sofware	Calidad - por Gratuidad 2026	3.850.000,00
TOTAL			**3.850.000,00**
Objeto	software de inventarios y software presupuestal que permita modernizar, agilizar y garantizar calidad a los procedimientos de la Institución, tambien permita controlar todos los elementos de la institución educativa, clasificándolos por grupo, ubicación (sede, dependencia), de forma responsable suministre la información más relevante y de exigencia legal.		

Se expide a solicitud del Señor JOHN ALEXANDER PENAGOS GUZMAN Rector

Ordenador del gasto, mediante solicitud **12**

Dada a los 1/06/2026

YULY CONSTANZA PEÑA MOTTA
Auxiliar Administrativo